EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
INDERCAS EP-0418-2026

ANALISIS DE SECTOR

OBJETO: PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS Y OPERADOS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

El Instituto de Deportes y Recreación de Casanare INDERCAS, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, precede a realizar el estudio del análisis del sector, lo cual establece que es deber de las Entidades Estatales analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de igual manera se tuvo en cuenta las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en su Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, que estableció “En los procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio del sector deber proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados”.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria”

Para estimar el valor de los servicios requeridos se tuvo en cuenta las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que es la entidad encargada de regular y establecer las tarifas mínimas concernientes al sector, el cual va servir para la estructuración del proceso de selección de contratista, a fin de adquirir el bien o servicio que satisfaga la necesidad identificada.

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado “Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis de Riesgo en los Documentos del Proceso”.

SECTOR: TERCIARIO O DE SERVICIOS

SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
		cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar, el cual se entabla como un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de los servicios especializados de vigilancia y seguridad.

1. ASPECTOS GENERALES

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL

Vigilancia y seguridad privada

Servicios Autorizados

- Empresas blindadoras que se sumaron al pacto de buenas prácticas
- Escuelas de Capacitación
- Empresas Asesoras, Consultoras e Investigadoras
- Departamentos de Seguridad
- Empresas Arrendadoras
- Empresas Blindadoras
- Empresas De Vigilancia Con Armas y Sin Armas
- Consultores, Asesores e Investigadores
- Distribución por Servicios
- Cooperativas de Vigilancia
- Departamentos de Capacitación
- Transportadoras de Valores
- Inscripción en el Registro
- Servicios Comunitarios

ASÍ NACIÓ LA SEGURIDAD PRIVADA EN COLOMBIA

Seguridad privada en Colombia

La seguridad privada en Colombia nace de manera informal gracias al aumento de robos en los barrios residenciales y en zonas rurales del país, en la década del 60. Los residentes de estos

barrios y fincas, preocupados por esa situación deciden contratar a un tercero para que recorriera y vigilara el sector.

Otra teoría apunta que la seguridad en el país nace exactamente un 9 de abril de 1948. Para quienes no saben qué ocurrió en esa fecha, ese día la capital fue el epicentro de una de las peores épocas del país. La Violencia.

En ese entonces el líder político del partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado en Bogotá, lo que desencadenó una serie de disturbios y protestas que luego se extendió en todo el territorio nacional. Este día es conocido como el Bogotazo y fue el inicio de una guerra entre los partidos liberal y conservador.

Por aquel entonces, el Estado no contaba con una fuerza pública eficiente y una de las medidas que tomó para ayudar a la gente, fue armar a esas personas que formaron escuadrones de seguridad.

Esta situación sociopolítica conllevó a que aparecieran las primeras compañías de vigilancia y seguridad privada en Colombia , motivadas por los ciudadanos que solo querían proteger sus vidas y bienes de los delincuentes que además de robar sembraban el pánico dentro de la población.

Negocio rentable
Al día de hoy la seguridad es uno de los negocios más rentables del país, pues en el 2017 de acuerdo a la Supervigilancia, el sector reportó 9.29 billones en ventas. Esto representó casi el 1% del PIB de Colombia ese año.

Además, el organismo aseguró que el año pasado los servicios de vigilancia y seguridad privada remunerada representaron un 14% del total del sector. De igual manera, de acuerdo al DANE y su Encuesta Mensual de Servicios, este sector creció un 3.9% respecto al 2017 y el aumentó el empleo en un 0.8%.

Así se fue evolucionando la seguridad privada
Tuvieron que pasar algunos años para que esta labor se formalizará. En 1966 con el Decreto 1667 del Estatuto Orgánico de la Policía se empieza a dar los primeros pinitos en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia.

Es en 1970 que aparecen los primeros conceptos para la prestación de servicios de vigilancia privada en el país con el Decreto 1355. Dentro de los diferentes artículos del decreto se estableció que: “La policía nacional fomentará y orientará las agrupaciones que los moradores organicen voluntariamente para la vigilancia y protección de su vecindad”.

También que: “El servicio remunerado de vigilancia en lugar público o abierto al público para proteger vida y bienes de número plural de personas sólo se podrá ofrecer previo permiso de la Dirección General de la Policía Nacional”.

Un año más tarde, El Ministerio de Defensa Nacional estableció en el Decreto 2347 de ese año, que las empresas de seguridad privada deben expedir licencias de funcionamiento. “Las empresas o sociedades privadas, destinadas a la vigilancia particular, solamente pueden constituirse o funcionar con autorización del Ministerio de Defensa Nacional, previa solicitud tramitada y conceptuada por la Dirección General de la Policía Nacional, y bajo control directo del respectivo Comandante del Departamento de Policía”.

Las empresas de seguridad privada como tal, aparecen en Colombia recién en el 1983 cuando se promulgó el decreto 2137 de ese año en el que se empiezan a conocer las diferentes formas de vigilancia privada.

En dicho decreto, en el artículo 149 se estableció que: “Podrán constituirse empresas particulares que presten servicio remunerado de protección de bienes muebles o inmuebles, transporte de valores, escoltas y otras actividades similares, previa autorización del Ministerio de Defensa y siempre bajo el control directo de la Policía Nacional”.

Para brindar un mejor servicio y tener control de las empresas prestadoras del servicio, en 1994 se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Desde entonces y hasta el día de hoy es la que “vigila” el comportamiento de las empresas.

Está claro que a pesar de que la Seguridad privada en Colombia es un tema prácticamente nuevo se ha logrado avanzar para que las empresas prestadoras de servicio sean eficientes.

También cabe destacar que éste es uno de los sectores más rentables, pues diariamente una empresa o cualquier persona necesita de un servicio de seguridad.

Fuente: https://www.seguridadsuperior.com.co/seguridad-privada-en-colombia

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Para realizar el análisis de la demanda, el INDERCAS verifica el comportamiento de los procesos contractuales efectuados por la Entidad en vigencias anteriores, donde se evidencia que se cuenta con antecedentes de adquisiciones con objetos similares al de esta convocatoria, a saber:

DEMANDA INTERNA:

Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS UBICADO EN LA CALLE 40 No 42 AVENIDA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 15 TRANSVERSAL 15 Y DEL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUNOZ EN LA CALLE 35 No 21100 DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.
Modalidad de selección del	INDERCAS-SAM-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

contratista	
Proceso No.	NDERCAS-SAM-001-2023
Año	2023
Entidad Contratante	INDERCAS
Valor del contrato	199.419.296 **COP**
Contratista	BINARIOS GROUP
Plazo	2+61 DIAS
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

PROCESO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO
MC-007-2020 CTO. 155	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	LINCON SEGURIDAD LTDA	$ 12.987.855,00	CUARENTA (45) DIAS
MC-011-2021 CTO. 109	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	LINCON SEGURIDAD LTDA	$ 39.142.816,00	CIENTO TREINTA Y OCHO (138) DIAS
MC-007-2021 CTO. 175	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	LINCON SEGURIDAD LTDA	$ 23.759.551,07	SETENTA Y CUATRO (74) DIAS
MC-001-2022 CTO. 060	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE.	GROUP BINARIOS LTDA	$ 29.591.760	CUARENTA (45) DIAS
SAM-002-2022 CTO. 075-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO PARA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	GROUP BINARIOS LTDA	$ 117.349.312,22	CINCO (5) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS

DEMANDA EXTERNA

Otras entidades del orden regional o nacional han convocado procesos con objetos similares son los siguientes:

DESCRIPCION	2022
Modalidad de selección del contratista	Licitación pública
Proceso No.	MYCA-SG-LP-001-2022
Año	2022
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE YOPAL
Valor del contrato	3.033.257.168 COP
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
Contratista	AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT: 830024478-1
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente Contrato. EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio en la ejecución del objeto del presente Contrato.
Plazo	OCHO (8) MESES
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

DESCRIPCION	2023
Modalidad de selección del contratista	Licitación pública
Proceso No.	MYCA-SED-LP-004-2023
Año	2023
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE YOPAL
Valor del contrato	1.175.283.257COP

Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Contratista	AVIZOR SEGURIDAD LTDA NIT: 830024478-1
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. EL CONTRATISTA será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio en la ejecución del objeto del presente Contrato.
Plazo	CIENTO VEINTICINCO (125) DIAS
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

DESCRIPCION	2024
Modalidad de selección del contratista	Licitación pública
Proceso No.	MA-SG-LP-001-2024
Año	2024
Entidad Contratante	ALCALDIA DE AGUAZUL
Valor del contrato	2.079.510.735 COP
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MEDIANTE PERSONAL HUMANO CON DOTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, PARA SALVAGUARDAR A FUNCIONARIOS, PERSONAL CONTRATISTA Y COMUNIDAD EN GENERAL, AL IGUAL QUE BIENES MUEBLES E INSTALACIONES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
Contratista	UNION TEMPORAL TAC CENTRAL AGUAZUL 2024 NIT: 901819155-8 R/L: QUIMBERLY ANDREA VILLAMIL CAMELO CC: 1024532555
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrar el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, requiere la garantía única, la cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, que ampare: AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA VIGENCIA Por una cuantía equivalente al Diez Hasta la liquidación del CUMPLIMIENTO (10%) del valor del contrato POLIZA. La garantía deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo. En todo caso es obligación del CONTRATISTA mantener vigente los amparos de las pólizas durante la ejecución del contrato.
Plazo	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS

LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CRITERIOS / VIGENCIAS	2023
Número del Proceso	CAS-OAJ-LP-008-2023
Modalidad de selección del Contratista.	Licitación pública
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD INTEGRAL CON RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
Valor del contrato	1.362.811.066COP
Forma de pago	El valor del presente contrato se pagará en mensualidades vencidas, previa presentación del informe de actividades realizadas, con el visto bueno del Supervisor, anexando la factura correspondiente y los aportes de salud, pensión y parafiscales del personal contratado para la ejecución del contrato. El último pego se hará con el acta de liquidación final del contrato para lo cual se requerirá los siguientes documentos: - Certificación de cumplimiento del objeto contratado por el Supervisor del contrato. - Soportes donde se acredita el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, salarios y prestaciones sociales. Los recursos para la vigencia fiscal 2023 serán cancelados con cargo al Rubro: B.4.121000.2.1.2.02.02.008.28, - SERVICIO DE VIGILANCIA (GUARDAS DE SEGURIDAD).
Contratista	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA - "AZIMUT CARIBABARE LTDA*, con NIT 844001198-6 representado legalmente por MAURO CHACON TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 77009662 de VALLEDUPAR
Garantías exigidas	El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 - Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así: 1). CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO: cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato. vigencia: duración del contrato y cuatro (4) meses más y hasta su liquidación 2), SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: cuantía: cinco (5%) por ciento del valor total del contrato. vigencia duración del contrato y tres (3) años más 3).

	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Cuantía: 200 SMLMV. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO, 4). CALIDAD DEL SERVICIO: Cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato.
Plazo de ejecución del contrato	5 (Meses) y 15 (Días)
LINK SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

TARIFAS QUE RIGEN EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDD PRIVADA

Los costos de las del servicio de vigilancia y seguridad privada están regulados anualmente por la Super Intendencia de vigilancia y seguridad privada, régimen aplicable tanto a las empresas oferentes del servicio como a las entidades demandantes o contratantes.

Para ello, el Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las establecidas en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, Articulo 2.6.1.1.6.1. y subsiguientes de la sección 6 del capítulo 1 del título 1 de la parte 6 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa 1070 de 2015, Ley 1857 de 2017, Ley 1920 de 2018, Decreto 1588 de 2021, Decreto 1561 de 2022 y Decreto 2292 de 2023,

A través de la circular CIRCULAR EXTERNA No. 20251300000115CS de 30 de Diciembre de 2025 – estableció TARIFAS MINIMAS vigencia 2026, para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o medio canino, y que se encuentran bajo la vigilancia, inspección y control por parte de esta entidad, así:

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026, SE APLICARÁ LA TARIFA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 20251000059517CS DEL 8 DE AGOSTO DE 2025, CON EL SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE PARA DICHO PERIODO, ASÍ:

TARIFA	$1.750.905	X	9,77	=	$17.106.341,85	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA + AYS
$17.106.341,85 + Valor prima Seguro de Vida	8%	(($17.106.341,85+ Valor Prima de Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$17.106.341,85 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($17.106.341,85+ Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$17.106.341,85 + Valor prima Seguro de Vida	11%	(($17.106.341,85+ Valor Prima de Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

Las tarifas determinadas para las cooperativas de vigilancia y seguridad privada, en todo caso, no podrán ser inferiores de las fijadas anteriormente en menos de un 10%, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.6.1.1.6.6. del Decreto 1070 de 2015, siguiendo la siguiente fórmula:

((COSTO DIRECTO + PRIMA DEL SEGURO DE VIDA + GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN) – (PORCENTAJE CORRESPONDIENTE, SIN SUPERAR EL 10%))

Para los Estratos Residenciales 4, 5, y 6, la tarifa mínima será de 9,77 salarios mínimos legales mensuales vigentes más un 10% de administración y supervisión, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo primero de la Resolución 20251000059517CS del 8 de agosto de 2025, así:

TARIFA	$1.750.905	X	9,77	=	$17.106.341,85	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

El

SERVICIO	TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	TARIFA + A y S
24 HORAS 30 DÍAS AL MES	$17.106.341,85 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($17.106.341,85+ Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	TARIFA BASE + AYS

Las tarifas determinadas para las cooperativas de vigilancia y seguridad privada, en todo caso, no podrán ser inferiores de las fijadas anteriormente en menos de un 10%, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.6.1.1.6.6. del Decreto 1070 de 2015, siguiendo la siguiente fórmula:

((COSTO DIRECTO + PRIMA DEL SEGURO DE VIDA + GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN) – (PORCENTAJE CORRESPONDIENTE, SIN SUPERAR EL 10%))

Para los Estratos Residenciales 1, 2 y 3 la tarifa a cobrar deberá garantizar al trabajador el pago de las obligaciones laborales y los costos operativos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.6.1.1.6.5. del decreto 1070 de 2015.

1.2 TARIFA DEL 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO DE 2026 PARA SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE VEINTICUATRO (24) HORAS Y TREINTA (30) DÍAS AL MES.

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petroleros descritos en el artículo 2.6.1.1.6.5. del Decreto 1070 de 2015, serán sujetos de la aplicación de la tarifa mínima equivalente a 9,85 salarios mínimos legales mensuales vigentes, necesaria para cubrir los costos laborales, más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA	$1.750.905	X	9,85	=	$17.246.414,25	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA + A y S
$17.246.414,25 + Valor prima Seguro de Vida	8%	(($17.246.414,25+ Valor Prima de Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$17.246.414,25 + Valor	10%	(($17.246.414,25+ Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS

INDERCAS con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores del objeto a contratar a nivel nacional donde según información suministrada por el Sistema de Integrado de Información Societaria –SIIS- se evidencia que existen empresas del sector SERVICIO DE SEGURIDAD.

Las actividades relacionadas con el objeto a contratar según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.) son las siguientes:

CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD
N8010	Actividades de seguridad privada
N8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad

De los códigos CIIU verificados se encontraron registradas empresas a nivel Nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación, se presentan algunas de ellas:

Compañía	Ciudad	Sector (Local)
Seguridad Superior Ltda.	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Fortox S.A.	Cali	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Atlas Ltda	Cali	Comercio Al Por Mayor De Computadores, Equipo Periférico Y Programas De Informática (G4651); Otras Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas N.C.P. (M7490); Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
G4S- Secure Solutions Colombia S.A.	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Securitas Colombia S A	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Expertos Seguridad Ltda	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Napoles Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad y Vigilancia Colombiana Sevicol Limitada	Bucaramanga	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Miro Seguridad Ltda.	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Vise Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Alliance Risk & Protection Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Neostar Seguridad de Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Honor Servicios de Seguridad Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Alliance Risk & Protection Ltda.	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Oncor Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seracis Ltda	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Su Oportuno Servicio Limitada - S.O.S.	Barranquilla	Otras Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas N.C.P. (M7490); Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020); Actividades De Detectives E Investigadores Privados (N8030)
Vigilancia Santaferena y Cia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Servision de Colombia y Cia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Transportadora de Valores Atlas Ltda.	Cali	Transporte De Carga Por Carretera (H4923); Transporte Aéreo Nacional De Carga (H5121); Otras Actividades Complementarias Al Transporte (H5229); Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Colviseg Colombiana de Vigilancia y Seguridad Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Blinsecurity de Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Compañia Andina de Seguridad Privada Bic Ltda. - Andiseg Bic Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Acropolis Limitada	Bucaramanga	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Record de Colombia Ltda Segurcol	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Toronto de Colombia Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad de Occidente Ltda.	Cali	Otras Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas N.C.P. (M7490); Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Seguridad Omega Limitada	Cali	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Vigilancia Guajira Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad El Pentagono Colombiano Limitada Sepecol Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad y Vigilancia Industrial Comercial y Bancaria Sevin Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Estatal de Seguridad Ltda.	Pereira	Actividades De Seguridad Privada (N8010)

Compañia de Servicios de Vigilancia Privada Portilla y Portilla Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Andina de Seguridad del Valle Ltda	Cali	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020); Actividades De Detectives E Investigadores Privados (N8030)
Seguridad Atempi de Colombia Limitada	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Zima Seguridad Ltda	Cartagena	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
V.P. Global Ltda.	Barranquilla	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Interglobal Seguridad Y Vigilancia Ltda.	Barranquilla	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Delthac 1 Seguridad Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Vigias de Colombia S R L Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Nacional Limitada	Pereira	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
G M W Security Rent A Car Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Atempi Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Amcovit Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Omnitempus Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Alpha Seguridad Privada Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Cooperativa de Trabajo Asociado de Vigilancia y Seguridad Privada Cooseguridad C T A	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Cooperativa de Vigilantes Starcoop C.T.A.- Starcoop C.T.A. - en Reorganizacion	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Serviconi Limitada (Servicios Privados De Seguridad Y Vigilancia) .	Barranquilla	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020); Actividades De Detectives E Investigadores Privados (N8030)
Seguridad Central Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Compania de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Celar Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Tecnologias Integrales de Seguridad de Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Cooperativa Colombiana de Vigilancia Especializada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Empresa de Vigilancia Seguridad Guanenta Limitada	Bucaramanga	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Isvi Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Buho Seguridad Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Nueva Era Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Thomas Seguridad Integral Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Colombiana de Proteccion Vigilancia y Servicios Proviser Ltda Bic	Cali	Actividades De Telecomunicación Satelital (J6130); Otras Actividades De Telecomunicaciones (J6190); Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Siete24 S.A.S	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Compania de Vigilancia Pph Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Deas Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad San Martin Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Eurovic de Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Cobasec Limitada- En Reorganización	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Fenix de Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Atlanta Cia. de Vigilancia Privada Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Oriental Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)

Society Protection Technics Colombia Ltda. Sigla Soproteco Ltda.	Barranquilla	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020); Actividades De Detectives E Investigadores Privados (N8030)
Seguridad Cosmos Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Tecnica Colombiana Ltda.	Envigado	Mantenimiento Y Reparación Especializado De Equipo Electrónico Y Óptico (C3313); Comercio Al Por Mayor De Equipo, Partes Y Piezas Electrónicos Y De Telecomunicaciones (G4652); Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Celadores Nacionales Ltda Cenal Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Vigilancia y Seguridad Privada Antares Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Movil de Colombia Sa	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Cooperativa de Vigilancia y Servicios de Bucaramanga Cta Cooviam Cta	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Granadina de Vigilancia Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Vipcol Limitada Vigilancia Privada de Colombia	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Colombiana de Vigilancia Tecnica Covitec Ltda	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Sj Seguridad Privada Ltda	Cali	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Centinel De Seguridad Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Longport Colombia Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Thor Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
West Army Security Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Proteccion de Infraestructura Colombia - Protinco Ltda	Cali	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)
Deteccion Seguridad Privada Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Hombre y Perro de Colombia Limitada	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Confiar Seguridad Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad de Colombia Antioquia Ltda	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Compania de Vigilancia Covisur de Colombia Ltda.	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Securicol Seguridad Privada Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Nova Seguridad Privada Ltda	Medellin	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Seguridad Canina de Colombia Ltda Secancol Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Fidelity Security Company Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Intercontinental de Seguridad Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Magnus Seguridad Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Cekaed Security Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Acon Security Limitada	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)
Servicio de Vigilancia y Logistica Nacional Ltda	Bogotá D.C.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)

Fuente: EMIS

MUESTRA

El INDERCAS, basado en la selección objetiva y pluralidad de oferentes busca proponentes con experiencia en las áreas afines al objeto que se busca contratar clasificándolos en la siguiente tabla según actividades CIIU:

CODIGO CIIU	DESCRIPCION ACTIVIDAD
N8010	Actividades de seguridad privada

N8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad

De esta manera, se relacionan las empresas auditadas por la superintendencia de Sociedades para el año 2024, que tienen como actividad principal “Actividades de Seguridad Privada (N8010)”:

ID	Compañía	Sector (Local)	Año Fiscal	Auditado	Fuente
1	Blinsecurity de Colombia Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
2	Interglobal Seguridad Y Vigilancia Ltda.	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
3	Seguridad Central Limitada	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
4	Proteccion de Infraestructura Colombia - Protinco Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
5	Salvaguardar Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
6	Zona de Seguridad Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
7	Laos Seguridad Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
8	M&O Seguridad Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
9	Cuidar Limitada	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
10	Compania de Seguridad y Vigilancia Privada Simon Bolivar Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
11	Cripton Security Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
12	Seguridad La Fe Ltda - en Reorganizacion	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
13	Pilgrim Security Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
14	Compania de Vigilancia Los Libertadores Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
15	La Magdalena Seguridad Limitada	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
16	Seguridad Horus Ltda - en Reorganizacion	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
17	Angelus Seguridad Ltda.	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
18	Prevencion Tecnica Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector

19	Auto Safe S.A	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
20	Armtrans Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
21	Escort Security Services Ltda	Actividades De Administración Empresarial (M7010); Actividades De Consultaría De Gestión (M7020); Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
22	Dugatan Ltda - en Reorganizacion	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
23	Compania de Vigilanciadel Casanare Ltda	Actividades De Seguridad Privada (N8010)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector
24	Asda Seguridad Ltda - En Reorganizacion	Instalaciones Eléctricas (F4321); Actividades De Seguridad Privada (N8010); Actividades De Servicios De Sistemas De Seguridad (N8020); Actividades Combinadas De Apoyo A Instalaciones (N8110)	2024	Auditado	Superintendencia de Sociedades - IFRS Financial Statements: Real Sector

Fuente: EMIS

PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA OFERTA EN CASANARE

Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad se i establecieron los siguientes prestadores de servicios relacionado con el presente objeto contractual:

En Casanare, empresas como Group Binarios Colombia Ltda. y Compañía De Vigilancia Del Casanare Ltda (Covicas) son opciones locales, mientras que a nivel nacional operan gigantes como Prosegur y Securitas Colombia, y ESCAVIG ofrece formación de vigilantes, todas disponibles para servicios de vigilancia y seguridad privada en la región, con diferentes especialidades.

Empresas con presencia o raíces en Casanare:

Group Binarios Colombia Ltda.: Empresa de vigilancia con y sin armas, incluyendo medios tecnológicos, con presencia en Yopal.

Compañía De Vigilancia Del Casanare Ltda (Covicas Ltda.): Otra opción local en Yopal.

ESCAVIG LTDA: Escuela de formación de vigilantes y escoltas con domicilio principal en Yopal, ofreciendo servicios de capacitación y posiblemente vinculados a la operación de seguridad.

DETERMINACION DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

Para determinar el valor del presupuesto oficial, en términos particulares respecto de las condiciones del servicio, hay que indicar que la entidad consultó las tarifas mínimas reguladas para la prestación del servicio de vigilancia, según lo dispone el Decreto 1561 de 2022, las cuales para la vigencia 2026 fueron establecidas en la CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS de 30 de Diciembre de 2025 - expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el pasado treinta (30) de diciembre de 2025, que rige para este caso, a partir del primero (1º) de enero de 2026.

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el INDERCAS, en primera medida procederá a revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

PRESUPUESTO OFICIAL	
CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS - TARIFAS MINIMAS A PARTIR DEL 15 JULIO 2026 HASTA EL 31 DICIEMBRE 2026. DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA tarifa del 10.21	
OBJETO A CONTRATAR:	**PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS Y OPERADOS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. DIAS	SMMLV	COSTO DIRECTO	SEGURO DE VIDA COLECTIVO	AYS 8% SIN ARMA, 10% CON ARMA	VALOR TOTAL UNITARIO	CANTIDAD SERVICIOS	VALOR TOTAL X SERVICIOS	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL
1	92121504	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas, con medio humano, con arma con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendosábado, domingos y festivos. Escenario deportivo PIER LORA MUÑOZ	diario	27	1.750.905,00	17.876.740,00	10.800,00	1.788.754,00	19.676.294,00	1,00	19.676.294,00	655.876,00	17.708.652,00
2	92121504	Servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas, con medio humano, con arma con sistema de comunicación, todos los días del mes incluyendosábado, domingos y festivos. Escenario deportivo	diario	27	1.750.905,00	17.876.740,00	10.800,00	1.788.754,00	19.676.294,00	1,00	19.676.294,00	655.876,00	17.708.652,00

		ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS											
3	92121504	REFUERZO Servicio de vigilancia y seguridad privada 12 horas de las 18.00 a las 06:00 horas, sábados domingos y festivos 24 horas, SIN arma y con comunicaciones todos los días del mes Supervisión esporádica escenario deportivo Pier Lora Muñoz.	diario	27	1.750.905,00	12.641.240,00	10.800,00	1.012.163,00	13.664.203,00	1,00	13.664.203,00	455.473,00	12.297.771,00

SUBTOTAL		47.715.075,00
AIU 10% INFORMATIVO	$ 4.771.507,50	
IVA (19 %) DE AIU INFORMATIVO		906.586,00
ESTAMPILLAS 7.5% DE AIU INFORMATIVO		357.863,00
VALOR TOTAL DEL SERVICIO INCLUIDO IMPUESTOS - del 29 SEP al 25 octubre (27 DIAS)		48.979.524,00

VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El Valor estimado del contrato es por la suma de: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($48.979.524,00) M/CTE, precio el cual se constituye en el presupuesto oficial del proceso de selección.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 27 días

Dado en Yopal a los 15 días del mes de Septiembre de 2026.

Elaborado por:

HERSAIN HERRERA MENDIVELSO
Profesional contratado cps 0323-2026